

Nuevamente desalojaron el jardín infantil "Lobito Marino"

Un operativo intersectorial sacó a personas del lugar y se detuvo a una persona por estafa.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Una vez más, el Jardín Infantil "Lobito Marino" fue objeto de un desalojo debido a la presencia de personas en situación de calle que pernoctaban en el lugar. El procedimiento, coordinado por la Junji y estamentos públicos, culminó con el retiro de siete ocupantes y el inicio de trabajos de cierre del perímetro para proteger la infraestructura educativa.

Desde Junji señalaron que debido a los reiterados episodios de ingreso no autorizados y presencia de personas en situación de calle, la entidad activó un trabajo articulado con la Delegación Presidencial Regional, la Seremi de Seguridad Pública, la Ilustre Municipali-



CEDIDA CARABINEROS

RETIRO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DEL RECINTO ESTATAL "JARDÍN INFANTIL Y SALA CUAN "LOBITO MARINO", EN IQUIQUE

palidad de Iquique y Carabineros de Chile, con el objetivo de resguardar la seguridad del entorno y el orden público.

Además afirmaron que la empresa a cargo del contrato de mantención de edificaciones de Junji Tarapacá efectuó el cierre perime-

7

personas, en situación de calle fueron desalojadas del Jardín Infantil y Sala Cuan "Lobito Marino".

tral del recinto mediante la instalación de planchas OSB, con el fin de prevenir nuevos ingresos no autorizados y proteger las dependencias.

El trabajo de aseo integral y retiro de residuos al interior del inmueble, se efectuará por una empresa

externa, además de la colaboración de la Municipalidad de Iquique.

Por su parte, desde el municipio detallaron que tras una solicitud de la Junji la Dirección de Aseo y Ornato estará prestando apoyo en el traslado de escombros que se retiren desde el

Jardín Infantil "Lobito Marino". "Según lo informado por el mismo personal de Junji, esta ayuda se concretará durante los próximos días, pues ellos deben sacar lo que está al interior del recinto mencionado".

POLICIAL

El capitán Felipe Olavarriá, Comisario (S) de la Cuarta Comisaría Cavancha, informó que fueron siete personas desalojadas del recinto fiscal y detalló que una de estas era buscada por tribunales del sur del país. Un hombre mayor de edad "por mantener una orden de detención vigente por el delito de estafa y otras defraudaciones", detalló el Capitán Olavarriá.

La orden de arresto contra el imputado databa del pasado 29 de enero de 2026, emanada por el Juzgado de Letras y Garantía de Panquiulli.

Según confirmó la autoridad policial, el control del sitio fue devuelto formalmente a la institución. "El cierre perimetral está siendo confeccionado por la Junji y fue entregado conforme".